

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES				
PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Ses meses.	Un año.
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico >	>	10 >	20 >	40 >
Unión Postal	>	10 >	20 >	40 >
Demás países	>	>	30 >	60 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
OFICINAS E IMPRENTA
Recogidas, 2, Granada
TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSECCIONES				
PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios, línea	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados, id, id.	100 >	75 >	2 >	á 50 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

LA UNIÓN REPUBLICANA

Tras algunas intentonas, debidas á generosos esfuerzos, y malogradas por censurables egoismos, para realizar el deseo de la masa republicana del país, de que se hiciera la unión de las diferentes fracciones en que detalles de programa distinguen á unas de otras, se ha logrado dar cima á la obra, con éxito lisonjero, por la asamblea mixta reunida estos días en Madrid, que está siendo, en justicia, muy elogiada de boca de todos los que comulgan en los principios republicanos. Dicha asamblea, después de largas y serenas deliberaciones, de las que han brotado ideas tan luminosas como convenientes á la salud de la forma de Gobierno que pretende instaurar en España, ha conseguido el primer objeto en que el pueblo republicano cifra su triunfo dentro de la paz, entendiéndolo, y no sin razón, que sin llegar á él no sería posible alcanzar el otro principalísimo á que dirige sus energías y miras finales: la inteligencia de fraternidad y unión sobre las bases que luego insertamos, de carácter sólido y durable, práctico y serio.

Nosotros, que somos absolutamente neutrales en política, vemos sin embargo, con simpatía, todos los actos que contribuyan al prestigio de los partidos existentes, sean republicanos ó monárquicos, porque su vitalidad y arraigo en la opinión, pueden servir de fuerte garantía al buen equilibrio y al orden necesario para el desenvolvimiento de la política general española.

Así es, que habiendo en el régimen actual, solo dos partidos gubernamentales, es bueno que haya fuerzas poderosas de oposición verdadera, que los contengan en sus posibles errores, pues de otro modo, sería de temer que de éstos se originaran, en el más desgraciado caso, perjuicios irreparables á la nación.

Después de lo expuesto, dejamos á nuestros lectores que aprecien, según sus respectivos criterios, la importancia de las bases de unión republicana, autorizadas el día 26 de los corrientes en Madrid, y que tomamos de *La Correspondencia de España*, recibida anteanoche en Granada.

Los abajo firmantes, en nombre de los partidos republicanos centralista, federal, nacional y progresista, han concertado las siguientes

Bases de la unión republicana.

I

La Unión republicana es la concentración de los esfuerzos de los partidos centralista, federal, nacional y progresista, para preparar el triunfo de la república en España, y asegurar el arraigo y desarrollo de las instituciones republicanas.

Por tanto, supone la existencia de los partidos y las afirmaciones fundamentales y comunes á los mismos.

II

Su principal objeto es la determinación de la conducta que corresponde á los republicanos, tanto para acelerar el advenimiento de la república, como para facilitar su instauración y vida, por el concurso de todos y en vista del interés supremo de la patria.

III

Ante la apremiante necesidad de realizar la unión republicana, los cuatro partidos representados en esta junta, declaran que no tomarán parte en las próximas elecciones de diputados á Cortes y senadores.

Este acuerdo tiene un carácter circunstancial. En lo sucesivo, la junta directiva de unión republicana acordará en cada caso, si los partidos unidos han de luchar ó abstenerse en cada elección de diputados á Cortes y Senadores, obligándose todos, de ahora para entonces, á acatar y cumplir, sea el que fuere, el acuerdo de dicha junta.

IV

Los partidos unidos se reservan el pleno derecho de propagar sus respectivos ideales; pero sin hostilizarse, ni en la tribuna, ni en la prensa.

V

La organización de la república será determina-

da por las Cortes Constituyentes. Estas se elegirán por sufragio universal, conforme á la ley de 26 de junio de 1890, con las modificaciones siguientes:

1.ª El reconocimiento de la representación por el voto acumulado.

2.ª La supresión de los colegios especiales establecidos por la ley vigente.

Y 3.ª La fijación de la edad de veintiún años para la obtención del derecho electoral.

VI

Los partidos unidos se comprometen al respeto absoluto de la legalidad creada por las constituyentes, condenando desde ahora todo cuanto en contra de esa legalidad pudiera hacerse de cualquier modo ó por cualquier concepto fuera de la vida legal y pacífica.

VII

Las juntas revolucionarias constituidas en los pueblos y las provincias al proclamarse la república, cesarán así que se constituya el gobierno provisional.

Dichas juntas serán sustituidas por los ayuntamientos y diputaciones provinciales, elegidos con arreglo á la ley electoral antes citada.

VIII

La dirección general y los intereses comunes de la nación estarán, hasta la reunión de las Cortes constituyentes, á cargo de un gobierno nacional, constituido de modo que en él tengan representación proporcional y equitativa todos los elementos que hayan contribuido al triunfo de la república.

La acción del gobierno nacional se inspirará en el más profundo respeto á los derechos naturales del hombre y las garantías de ciudadano, consagradas por el título primero de la Constitución de 1869, así como en el sentido general de la revolución, y en el deber riguroso de no prejuzgar solución alguna especial y definitiva respecto de la forma de la república.

Inmediatamente después de constituido el gobierno, éste convocará los comicios para que, con arreglo á la ley electoral de 26 de junio de 1890, se proceda á la elección de ayuntamientos y diputaciones provinciales.

IX

Los nuevos ayuntamientos y diputaciones provinciales se regirán por las leyes municipal y provincial de 20 de agosto de 1870, modificadas en el sentido de que todo cuanto en dichas leyes se reconoce como de la exclusiva competencia de los municipios y diputaciones provinciales, ha de quedar sustraído á la intervención de las autoridades extrañas á aquellos organismos; salvos los recursos gubernativos que serán resueltos por las comisiones provinciales y los demás recursos que las citadas leyes establecen para ante los tribunales de justicia.

X

La dirección de la unión republicana estará á cargo de una junta central compuesta de diez y seis individuos. Cada una de las directivas de los partidos unidos nombrará libremente cuatro de esos individuos.

La central de unión republicana determinará su organización interior, repartiendo los trabajos entre sus individuos por comisiones ó del modo que estime oportuno.

Para secundar la acción de esa junta central existirán en las provincias comisiones provinciales en relación directa con aquélla.

XI

Las comisiones provinciales de unión republicana se compondrán, cada una, de los presidentes de los comités provinciales de los partidos. Donde alguno de éstos tenga organización regional, la entidad que represente á la región hará la designación de los individuos que en las comisiones provinciales hayan de representarle. Donde estos partidos no tengan representación provincial ni regional ya establecida, su directiva hará la designación de la persona ó personas que hayan de representar interinamente á esos partidos en las comisiones provinciales. Estas se organizarán del modo que estimen conveniente; y

XII

Así la junta central de unión republicana como las comisiones provinciales de la misma, serán apoyadas y secundadas por los organismos análogos de los partidos unidos, en la esfera de su peculiar competencia.

Madrid, 26 de marzo de 1896.

Gumersindo Azcárate.—Juan Gualberto Ballester.—Dámaso Barranco.—Vicente Blasco Ibañeta.—Cosme Echevarrieta.—José María Esquerdo.—Alejo García Moreno.—Pablo Jiménez.—Pedro Gómez y Gómez.—Salvador Gómez Linafo.—Marceliano Isabal.—Casimiro Junco.—Rafael María de Pabra.—Ricardo Lupiani.—Emilio Menéndez Pallares.—Antonio Marino.—Miguel Morayta.—José Muro.—Pedro Niembro.—Manuel Ortiz.—Manuel Pedregal.—Pablo Perales.—Enrique Pérez de Guzmán el Bueno, marqués de Santa Marta.—Fernando Romero Gil Sanz.—Antonio Ruiz Benayán.—Juan Salas Antón.—Nicolás Salmerón.—Joaquín Sánchez.—José María Vallés y Ribot.—Mariano Vela.—Juan Simeón Udarte.

Declaraciones sobre la cuestión cubana.

Los partidos republicanos coaligados declaran sobre este punto que la cuestión de Cuba es un problema político capital para nuestra patria y que la solución definitiva del mismo, bajo la bandera española, es la implantación de reformas radicales en la administración y régimen interior de las Antillas, y en concepto de la mayoría de los firmantes la aplicación del principio de la autonomía colonial.

La situación de Abisinia.

Bizzani, el inteligente y activo corresponsal del *Secolo*, en Abisinia, de regreso ya en Italia, ha comunicado al *Mensajero* curiosísimos detalles acerca de la situación del ejército expedicionario; detalles que contradicen en absoluto los fantásticos relatos de *La Tribuna*.

Para Bizzani es imposible de todo punto la continuación de la guerra, dada la actual organización del Cuerpo expedicionario; locura pensar en una inmediata revancha. Los abisinios son invencibles, porque sus posiciones son inexpugnables. Cincuenta mil son los soldados del Negus, y, en concepto de Bizzani, para hacerlos retroceder, nada menos se necesitarían que 150.000 combatientes.

Menelik se encuentra animado de sentimientos pacíficos. No se hubiera decidido jamás á atacar á los italianos, si éstos no lo hubieran provocado.

«Y consecuencia de nuestra actitud provocadora—añade el corresponsal—fué la reconciliación, ante el enemigo común, de todos aquellos reyezuelos que, juntos, en formidable avalancha cayeron sobre nosotros».

Con un poco de buena voluntad por su parte, conseguirá Italia una paz honrosa, que no lleve aparejados grandes sacrificios. La colonia es pobrísima; jamás reportará beneficio alguno á la Metrópoli, y es ya hora, á juicio de Bizzani, de ir buscando el modo mejor de abandonarla.

Sección local y provincial.

El domingo al obscurecer, ocurrió un lamentable accidente, efecto de una imprudencia temeraria, en la casa número 42 de la calle Real de Cartuja, que es posible cueste la vida á una infeliz mujer, y no pocos disgustos al autor involuntario del hecho.

Dicha casa, está habitada por varias familias pobres, y como no se hallan en las condiciones de independencia que en los modernos edificios de pisos, las habitaciones, el joven de 14 años, aprendiz de horno de cocer pan, Francisco Molinero, estaba en su cuarto examinando un revólver, arma peligrosa hasta el punto de que, refiriéndose á la frecuencia con que se disparan, se dice que «el diablo las descarga»; así sucedió, con tan mala fortuna, que fué á alojarse el proyectil en la región temporal de Encarnación Rodríguez Contreras.

Conducida ésta, inmediatamente, al hospital, se le hizo la primera cura, siendo el pronóstico facultativo grave, tanto por la herida, como por hallarse la infeliz mujer embarazada.

Sin embargo, pudo declarar ante el juzgado, que personóse en dicho establecimiento benéfico, afirmando que el disparo fué casual.

Poco después de tener lugar el desgraciado accidente, era detenido Miguel Fernández por el cabo de la guardia municipal Gómez.

Ha ingresado en el arresto Eduardo Grilay Rubio, por haber herido con una navaja á Gabriel Cortés Campos, el cual fué curado en el hospital, marchándose

después á su domicilio, sito en Alta Cartuja.

Este servicio lo prestó el cabo de la guardia municipal Gómez, quien recogió un palo al herido y la navaja del agresor.

Dominga Avala Prados, vendedora de la plaza, ingresó ayer en el arresto, por haber producido escándalo.

Otras dos pájaras de la calle de las Moras, han tenido cuestión, dándose una gran cantidad de bofetadas, siendo la más valiente llevada al arresto.

Es una vergüenza que sitio tan céntrico esté convertido en una especie de cloaca al descubierto, cuyos inmundos habitantes se hallan siempre en guerra.

Se ha recibido en el Gobierno civil de esta provincia un edicto del ministerio de la Guerra, para su publicación en el *Boletín Oficial*, en el cual se convoca á oposiciones públicas para proveer varias plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

En la cuarta sección de dicho ministerio podrán inscribirse los aspirantes, desde el día 10 del mes de Julio próximo, teniendo necesariamente que asistir todos ellos al primer ejercicio que se celebrará en el Hospital militar de la plaza de Madrid el 15 del espresado mes á las ocho de la mañana.

El juez de instrucción de Santafé llama á los autores del robo verificado en el pueblo de Otura la noche del 6 del actual á don Antonio Roldán Guerrero.

Basilio Manzano García, vecino de Albuñol, cuestionó el día 27 del corriente con su convecino José López Prast, disparándole un tiro que le ocasionó una herida grave.

El Manzano fué capturado por la guardia civil del puesto de dicha ciudad.

En un cortijo situado en el pago de las Barreras, del término municipal de Orgiva, que habita Antonio María Rodríguez, practicaron un escalo el día 26 del actual los vecinos de dicho pueblo Ramón y Juan Orellana, y una vez que penetraron en él, sustrajeron dos libras de tocino, cuatro huevos, dos pequeñas cantidades de higos y almendras y una pistola de dos cañones.

Los hermanos Orellana han sido capturados y puestos á disposición del juez instructor.

La hermandad del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, ha invitado al Sr. Gobernador civil, para que presida la procesión que se celebrará el Viernes Santo, cuya autoridad ha contestado que asistirá al acto.

En la Pascua de Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, (5 de Abril) el señor Arzobispo dará la bendición papal á los fieles, después de la Misa Pontifical.

Los creyentes que la reciban confesados y comulgados, ganarán indulgencia plenaria, pues dicha bendición es gracia especial concedida á nuestro Prelado por S. S. León XIII, en 28 de Marzo del año anterior.

Mañana regresarán de Madrid los señores don Pablo Jiménez y don Pablo Perales, que han tomado parte en las deliberaciones de la asamblea mixta republicana, en la que ha quedado concertada la unión de todas las fracciones del republicanismo, sobre sólidas bases.

La hermandad del Santísimo, de la parroquia de la Magdalena, ha dispuesto para la presente Semana Santa, con

el fin de dar mayor solemnidad á las funciones religiosas, la colocación de un suntuoso monumento, para lo que cuenta con el entusiasta concurso del párroco Sr. Arcoya.

También en el templo de Nuestra Señora de las Angustias se pondrá un magnífico monumento, y se celebrarán con toda pompa los cultos de esta Santa época, cantándose el célebre Misere-re de Palacios.

Durante un año, á contar desde el día 4 de Abril próximo, regirá en las compañías de los Ferrocarriles andaluces y de Madrid á Zaragoza y Alicante, la tarifa temporal serie M. A. número 16, para el transporte de cereales por vagones completos, en pequeña velocidad, desde las estaciones comprendidas entre Villagonzalo y Badajoz, entre Carrascalejo y Cáceres y entre Calamonte y Zúfra, todas inclusive con destino á las de Bobadilla, Málaga y Granada.

Ha tomado en arriendo la plaza de toros, con objeto de dar en ella varios espectáculos los domingos, el domador de fieras Sr. Malleu, que las ha exhibido estas noches en el teatro Principal.

Del 15 al 30 del próximo mes de abril remitirán los poseedores de carruajes de lujo y caballerías para su arrastre, á la administración de Hacienda, si se trata de contribuyentes que residan en esta capital, ó al alcalde de la localidad respectiva en otros casos, una relación duplicada que exprese el número de carruajes de lujo que poseen, denominación de los mismos, número de Caballerías de arrastre, construcción del coche, el uso á que lo dedica y el lugar en que estén situadas las cocheras.

Nuestro colega *El Popular*, en su número de anoche, hace la siguiente pregunta, que no necesita, al menos por hoy, comentarios:

«Tienen obligación los médicos de la Beneficencia municipal, de visitar á los enfermos pobres que se hallen postrados en cama con la enfermedad reinante y con fiebre? Se suplica que conteste el Sr. Decano.»

Se ha recibido en el Gobierno civil, una comunicación de la dirección general de obras públicas, en la que se señala el 9 del próximo mes de Mayo, para que tenga lugar la subasta de las obras de construcción de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de los Baños de Zújar á Pozo-Alcón, sirviendo de tipo la cantidad de 579.104,18 pesetas que importa al presupuesto de contrata.

D. Salvador Jiménez, vecino de esta ciudad, ha solicitado la propiedad de 38 pertenencias mineras con el nombre de San Agustín, en término municipal de Aldeire.

D. Salvador Martínez, vecino de Almería, ha renunciado á continuar la tramitación del expediente del registro minero titulado *Santo Domingo*, en término de Villanueva de las Torres.

Las eminencias médicas recetan el ELIXIR REBING, para la curación de las enfermedades del pecho y garganta. Calma la tos y la sofocación, impide que se fatigue el enfermo, le reanima y le da fuerzas.

Véndese en la farmacia de D. Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Servicio de la plaza para hoy.

Para la Córdoba; hospital y provisiones, Córdoba; jefe de día, D. Luis Muller, teniente coronel de Santiago; pasco de enfermos y talla en el Ayuntamiento, Santiago; de orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Un crimen.

Como á las ocho de la noche de antea-yer se personaron en la taberna del Barrichuelo, de Monachil, los vecinos de esta capital Luis y Juan Gil López Fernández, en unión de un tal Ricardo, y por que hubieran disgustos de ante mano, de más ó menos importancia, con un tal Pinedo, de aquellos vecinos, se emprendió la rifa entre ellos, de la cual resultó gravemente herido de una navaja barbera, en la cara y cuello, José Pinedo Casanova, el que en una camilla improvisada fué trasladado al hospital civil, en donde se encuentra con pocas esperanzas de vida.

Los agresores Luis y Juan, se dieron á la fuga con dirección á esta capital, en donde una vez que tuvieron noticias del hecho el cabo Miguel R. Gordillo y

guardia Vicente Morecillo, no cesaron hasta que lograron capturarlos en la cuesta de los Muertos, á las tres de la madrugada de hoy.

Merecen todo género de alabanzas, el celo y actividad de que Gordillo y Morecillo tienen dadas tantas pruebas como auxiliares judiciales.

La guardia municipal ha puesto en el arresto, á cuatro zagalones, por dedicarse á la salvaje tarea de tirarse piedras unos á otros, en el carril del Pi-cón.

Cerrada definitivamente la rectificación del alistamiento, el día 8 del actual, los que quedan legítimamente comprendidos en él, por no haber probado su indebida inclusión, están siendo citados, de orden del Sr. Alcalde, para que sin más excusas admisibles que las legales, debidamente justificadas, se personen por sí mismos ante el Excelentísimo Ayuntamiento, á exponer los motivos que tubieren para eximirse del servicio, advirtiéndoles que no será atendida la excepción que no aleguen en la sesión en que sean llamados, y á más, que el artículo 87 de la vigente ley de reemplazos declara prófugo al mozo que sin razón legal probada, deje de acudir á este llamamiento.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado ayer en Madrid, han obtenido los premios mayores, los siguientes números, por el orden que se expresan.

11950 (Sevilla-Madrid), 17.550, 7247 (Granada: premiado con 15 000 pesetas), 6230, 23742, 15446 189000, 182, 15 221, 16 151, 22924, 24.981, 1683.

Nuestro particular amigo el abogado D. Ramón Fernández Mir, ha trasladado su bufete y domicilio, á la carrera de Geuil, número 42, 2.º.

Hoy á la una de la tarde se efectuará en el cuartel de Artillería de esta plaza, la subasta de cinco mulos y un caballo, por el procedimiento de la puja á la llana.

El día 15 de Mayo próximo, se verifican en Madrid y Granada simultáneamente, la subasta de construcción y explotación del tranvía que se ha de establecer en nuestra ciudad.

El cabo de la Guardia municipal, Emilio Peñafiel, ha dado parte al señor Alcalde, del siguiente hecho:

Que habiendo ido á la placeta de Santa Lucía, núm. 8, para requerir al carabinero Arjona, al objeto de que le diera su nombre, por estar su hijo en pedreas, dicho carabinero le despidió con malos modos, produciendo escándalo; habiéndose mezclado en este incidente, alentando en su actitud al referido militar un vecino de éste.

La dueña de la taberna situada en la acera del Triunfo, núm. 24, ha manifestado á la Guardia municipal, que á las tres de la madrugada de ayer, Idefonso Ayuso, en unión de otros de su jaez, apedreó á dicho establecimiento.

Ayer ingresaron en el Ayuntamiento, 338 04 pesetas.

Por la Guardia municipal se pasaron ayer á la Alcaldía, los siguientes partes de faltas relativas á policía urbana:

San Andrés, 8; San Pedro, 2; Santa Escolástica, 4; San José, 1; Angustias, 2; San Gil, 3; Sagrario, 3.

Varios señores se han acercado á esta Redacción por sí, y en nombre del comercio, anunciando, que ven con gran sentimiento, que en la procesión del Entierro de Cristo que tendrá lugar el Viernes Santo, deje de salir la Virgen de la Soledad de Santa Paula.

Nosotros nos adherimos al deseo general de que este año, como todos los anteriores, salga esta Virgen, atendiendo al buen resultado que han tenido las cuestaciones hechas con este objeto.

Esperamos que la digna Junta organizadora del Entierro, complacerá el deseo de todos, sin hacerle estímulo alguno, pues que no lo necesita.

El agente de policía que presta servicio en la Alhambra, encontró ayer en la Plaza de los Aljibes dos llaves hembras, prendidas de una cadenita de alambre, que quedaron depositadas en la jefatura de policía, á donde puede pasar su dueño á recogerlas.

La Comisión provincial ha concedido

50 pesetas á la Hermandad del Santo Entierro, para coadyuvar á los gastos que ocasionará la procesión del Viernes.

Ayer regresó á Granada, de sus posesiones de Moclin, el distinguido teniente alcalde de este Ayuntamiento, D. Manuel Corrales Fernández, acompañado del alcalde de aquel pueblo, don Eusebio Martín de Villodres.

Hace algunos días dió la prensa de Sevilla una noticia asegurando que el Sr. Goyena había adquirido en 1 500 pesetas el pendón que tremolaba el Conde de Cabra en la conquista de Granada.

Acerca de la susodicha compra parece que ha entablado contra el comprador una reclamación otro anticuario de Sevilla, por creer que dicho pendón le pertenece, y la adquisición ha sido, por tanto, mal hecha.

Nuestro colega *El Aviso*, en su número recibido ayer en Granada, dice que dicho pendón, y otros dos más, han sido robados á la capilla de la Virgen de Cabeza (Córdoba), pues les fueron donados por el Duque de Tamames, según unos, y por el Marqués de Cabra, según otros.

A las dos de la madrugada de ayer apaleó brutalmente en la placeta de los Cauchiles, José Valenzuela Ocaña, á Mariano Rodríguez, promoviendo al mismo tiempo un gran escándalo.

Los agentes de policía condujeron al arresto municipal al encolerizado Valenzuela.

Como si en Granada no abundaran, por desgracia, los amigos de escandalizar en la vía pública, anteañoche Juan Galardón Moreno, Manuel García Peinado y José Linares Moreno, vecinos de Churriana, alborotaron de lo lindo en la calle de Elvira, dando lugar á que la policía los condujera al arresto.

Gabriel Cortés Campos y Eduardo Gris Saiz, riñeron anteañoche en la calle Real de Cartuja, resultando herido levemente en el costado izquierdo el primero. Ambos estaban borrachos.

Se encuentra en esta ciudad, el alcalde de la Montillana, D. Francisco Contre-ras.

Le ha sido concedida la pensión de 750 pesetas anuales, al vecino de esta capital D. Francisco Jiménez Cirre, jefe de orden público que fué de esta provincia.

Juan Bernal Redondo y Antonio Carrillo Fernández, que anteañoche caminaban juntos por la cuesta del Chapiz, cada cual con su correspondiente *jame-ra*, dícese que porque uno de ellos se dió un encontrón con el otro, promovieron un escándalo monumental golpeándose mutuamente.

La policía los condujo al arresto para que durmieran la *mona*.

En el ventorrillo titulado *La Parra*, se encontraban anteañoche tarde jugando á las cartas y consumiendo sendos vasos de vino, Antonio Jiménez, José Morales, Ramón Berceo Jiménez y Pedro Pérez, y estando ya demasiado borrachos, empezaron á discutir acerca de si el uno jugaba mejor que el otro, adquiriendo tan mal cariz la disputa, que salieron á relucir las facas, causando Pedro Pérez una herida en el lado izquierdo de la cara á Ramón Bercejo, que fué curado en la casa de socorro á donde lo condujeron los otros dos sujetos.

El Pérez ha sido capturado por la policía y puesto en el arresto á disposición del juzgado.

A consecuencia de una «meningitis», se encuentra en gravísimo estado la distinguida y bella señorita María Hor-ques.

Hacemos votos por su rápida mejora.

Para que todos conozcan y compren en EL SOL, Zacatín, 5, gran rebaja de precios. Géneros para trajes, pañería, géneros para señoras, géneros blancos y de punto, todo en realización. Granadinas, armures, merines, tules, velos, blondas, tocas y mantillas, todo bueno y de novedad á precios de fábrica y menos.—Francisco de P. López Siles, EL SOL, Zacatín, 5.

De ama de llaves ó de doncella desea colocarse una señora de buena educación y referencias y de edad regular, darán razón San Jerónimo, 15.

POR TELEGRAFO

Desde Almería.

D. Ibo Bosch.—La línea de Guadix á Moreja.

Almería 30 (8 n.)

En el tren correo de hoy sale de Madrid con dirección á esta capital el Sr. D. Ibo Bosch, de la compañía del ferrocarril de Linares á Almería.

De esta saldrá para el partido de Guadix, á fin de revistar las obras que se están haciendo para abrir la línea de Guadix á Moreja.

Esta línea empezará á ser explotada en el próximo mes de Mayo.—Claudio.

D. Ibo Bosch.

La llegada.—Trabajos electorales.

Las obras del puerto

Almería 30 (8 30 n.)

Los amigos de don Ibo Bosch le están preparando un cariñoso y entusiasta recibimiento.

Algunos de aquellos saldrán mañana en tren especial para acompañar al Sr. Bosch desde los límites de la provincia, hasta su llegada á esta capital, que se verificará mañana á las seis de la tarde.

El distinguido viajero presenta su candidatura para diputado á Cortes por Almería, donde cuenta con muchas simpatías y elementos para el triunfo.

Las obras de este puerto están adelantadísimas, y no tardará en inaugurarse.—Claudio.

(DE NUESTRA REDACCION EN LA CORTE.)

Lotería Nacional.

El tercer premio.—Sin noticias de Cuba

Madrid 30 (11 30 m.)

(Urgente.)

En el sorteo que se está verificando, ha correspondido el tercer premio al número 7247, vendido en esa población.

A la hora en que telegrafio, no se han recibido en los centros oficiales nuevas noticias de Cuba.—Guerra.

Feliú y Codina á Granada.

Madrid 30 (7 n.)

En el correo de mañana saldrá de esta capital para Andalucía el ilustre autor dramático Sr. Feliú y Codina, que marcha á estudiar los tipos y costumbres granadinas para hacer su nueva obra dramática.

El Sr. Feliú irá primero á Córdoba donde detendráse dos ó tres días; llegará á Granada para las fiestas de Resurrección. Detendráse ahí la mayor parte de abril y seguirá después para Málaga y últimamente Sevilla.

Desde Sevilla irá á recorrer toda la costa de Portugal hasta Vigo.

Ignórase todavía si aceptará el ofrecimiento del Sr. conde de Benalúa, pues para sus estudios el señor Feliú gusta disfrutar una absoluta libertad.—Guerra.

Correo á Cuba.

Armas y municiones.—Pliegos reservados.

Madrid 30 (10 n.)

Ha zarpado de Cádiz con rumbo á Cuba, el vapor «Cataluña.»

Lleva un millón de cartas próximamente, 10 000 fusiles Mauser y abundante material de guerra.

Dícese que también lleva pliegos reservados para el general Weyler, con instrucciones acerca de la política que conviene seguir enfrente de la actitud de los Estados Unidos, y advertencias del general Azcárraga respecto á la marcha de la campaña.—Guerra.

Monárquicos y republicanos.

Por un discurso.—Opiniones de la prensa.

Madrid 30 (8 10 n.)

Los diarios monárquicos atacan al doctor Ezquerdo, con motivo del discurso pronunciado por este señor en el círculo progresista.

Calificanlo de visionario, porqu-

ha dicho que cree próximo el triunfo de sus ideales, y afirman que España es hoy más adversaria de la República que nunca, porque los mismos republicanos la han desacreditado completamente.

Por el contrario, «El País» y otros periódicos elogian al doctor Ezquerdo y a su discurso, calificándolo de acertadísimo y discreto.—Guerra.

La Semana Santa.

Animación.—Procesiones.—Hospedajes
Madrid 30 (8 10 n.)

Telegrafían de Sevilla que han comenzado en dicha ciudad la fiesta de Semana Santa, con grande animación y entusiasmo.

Están materialmente repletas de gente las calles que recorren las renombradas procesiones, que desde ayer están saliendo.

En la mayor parte de las casas particulares, admiten hospedaje; pero es tan enorme la afluencia de forasteros, que apenas quedan ya sitios en que puedan albergarse.

Para presenciar el paso de las procesiones que saldrán mañana, se están pagando a precios elevados los palcos y tribunas de la plaza de San Francisco.—Guerra.

Noticias de Cuba.

Fusilamiento.—Noticia desmentida.

Madrid 30 (8 10 n.)

Ha sido fusilado en la Habana el cabecilla Alemán.

Gran número de personas presenciaron la ejecución.

El Gobierno ha preguntado al general Weyler sobre los fundamentos que pudiera tener el telegrama publicado por los periódicos yankees, en que se decía que los insurrectos se apoderaron de la capital de Pinar del Río, e incendiaron las casas, retirándose después.

De los informes recibidos en el ministerio de la Guerra, resulta que dicha noticia es completamente falsa, estando comprobado que la inventaron los laborantes para hacer influencia en el ánimo de los senadores yankees a favor de los insurrectos.—Guerra.

Buscando la salida.

Evoluciones de una partida.—La línea de Mariel á Artemisa.—Persecución.

Madrid 30 (8 10 n.)

Una partida numerosa, que se cree está mandada por el cabecilla Delgado, está verificando una retirada rapidísima, á marchas forzadas, en la provincia de Pinar del Río; dirigiéndose á la línea estratégica de Mariel á Artemisa, para cruzarla y abrir paso á las fuerzas de Antonio Maceo.

Se ha avisado al general Arolas para que redoble la vigilancia en dicha línea y frustre los planes de los rebeldes.

Para cortar la retirada á la partida del cabecilla Delgado, ha salido de Guanajay (Pinar del Río) una columna de nuestras tropas.—Guerra.

El combate de Guacimal.

Nuestras tropas.—Cabecilla herido.

Madrid 30 (8 15 n.)

Un despacho del general Weyler al ministro de la Guerra, confirma los encuentros cuyas noticias telegrafié ayer, dando además algunos detalles del combate de Guacimal (Santa Clara) donde fueron derrotados los rebeldes.

El batallón de Navarra fué el que sostuvo el combate contra la numerosa partida mandada por el cabecilla Lima. Este resultó gravemente herido en la cabeza.

Aunque los rebeldes que quedaron muertos en el campo fueron veintiocho, se supone que las bajas fueron mucho mayores, porque los insurrectos retiraron en la huida muchos muertos y heridos.—Guerra.

Rebeldes encerrados.

Madrid 30 (8 10 n.)

Nuevos grupos de insurrectos intentaron forzar la línea estratégica de Mariel á Artemisa.

Nuestras tropas los rechazaron fácilmente, y algunas compañías

destacadas de la línea les hicieron huir é internarse nuevamente en la provincia de Pinar del Río.

Se considera en los círculos militares que los rebeldes no podrán salir de dicha provincia, si no se reúnen en núcleo importantísimo, y libran un serio combate, del que saldrán muy mal parados.—Guerra.

Ataque á un fuerte.

Defensa heroica.—Socorros.—Rebeldes rechazados.

Madrid 30 (10 n.)

Una numerosa partida insurrecta puso sitio al fuerte de Hoyo Colorado, intimándole la rendición.

Las escasas fuerzas que lo defendían gritaron que se rieran de los sitiadores, y les contestaban á balazos; como en efecto lo hicieron, rompiendo un fuego muy nutrido contra los rebeldes y haciéndoles algunas bajas.

Estos, en número de ochocientos, dieron varios ataques consecutivos, siendo siempre rechazados vigorosamente.

Antes de que empezara el combate, un soldado había salido del fuerte, y arrojándose para no ser visto, se alejó en busca de tropas que acudieran en auxilio de sus compañeros.

Al cabo de un rato de marcha, el heroico soldado encontró á la columna Arnaiz, que, atraída por el tiroteo, ya venía buscando al enemigo.

Cuando éste arreciaba más en sus asaltos y á los sitiados se les iban agotando las municiones, la columna Arnaiz cayó sobre los rebeldes, y dio un furioso ataque á la bayoneta, causándoles bastantes bajas y haciéndoles huir desordenadamente.

La pequeña guarnición salió del fuerte dando vivas á España, y tiroteó á los rebeldes fugitivos.—Guerra.

Contra Maceo.

Situación del jefe mulato.—Operación importante.—Lo que se espera.

Madrid 30 (10 n.)

El general Weyler ha recibido exactas noticias de la situación que ocupa Antonio Maceo con sus fuerzas.

Hállase el jefe mulato al Sur de Balúa Honda (Pinar del Río).

Créese que espera en aquella costa el desembarco de alguna expedición, ó algún barco que pueda sacarlo de dicha provincia y lo lleve al departamento oriental.

Para batirle se ha preparado una estensa operación combinada, á fin de cercarlo y batirle, haciéndole gran destrozo.

Ya se está verificando el movimiento envolvente de nuestras tropas: dirígelo el general Linares, y forman parte la columna del general Suarez Inclan, y las de los coroneles Villa, Salamero, Gelabert y Hernández.

Espéranse con ansiedad noticias del resultado de dicha operación, y se abraza la esperanza de que se libere una importante batalla.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 30.

Interior	62-70
Exterior	73-95
Amortizable	75 50
Cubas 1886	84 10
Cubas 1890	71-60

CAMBIOS

París	19'60 beneficio al papel
Londres	30'15 libra esterlina.

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Viajero régio.

Paris 28.

El rey Leopoldo de Bélgica ha llegado á Criza acompañado de la princesa Clementina. El viaje lo ha hecho de riguroso incógnito, dándose á conocer por el nombre de conde de Rawllestein.—Raymond.

La crisis y la prensa.

Paris 28.

Los periódicos todos dedican hoy gran parte de sus columnas al examen de la crisis parcial motivada por la retirada del Sr. Berthelot del gabinete, y de cuyo suceso dimos ayer oportuna cuenta.

La mayoría de los periódicos la atribuyen al cansancio natural del ilustrado catedrático, para el cual la cartera de Negocios era una verdadera carga por las complicaciones actuales y el trabajo que requiere semejante puesto; pero algunos otros creen que el Sr. Berthelot ha procedido también influido por dificultades de índole interior en el gabinete. Las oposiciones tratan de interpelar mañana en la cámara sobre el particular de la crisis, y al mismo tiempo para preguntar á monsieur Bourgeois sobre política extranjera.—Raymond.

Destamentos sanitarios.

San Petersburgo 20.

En los círculos oficiosos se desmiente que el gobierno ruso haya enviado ninguna clase de agentes oficiales á Abisinia. Únicamente la Sociedad Imperial de la Cruz Roja trata de enviar destacamentos sanitarios á las órdenes del general Schivadoise, con el solo y esclusivo objeto de socorrer á los enfermos y heridos.—Raymond.

Situación de la guerra.

Roma 29.

De Massauah telegrafían diciendo que la situación sigue estacionaria. Las comunicaciones con Kassala siguen interrumpidas á causa de las nieblas.

El general Baldissera ha recibido mil toneladas de agua.—Raymond.

Paris 29.

La situación de Italia se complica por las exigencias de Menelik para la paz.—Raymond.

La república de Haití.

Londres 29.

Los últimos telegramas de Haití acusan tranquilidad completa en toda la república.

El poder, hasta las elecciones del nuevo presidente, sigue encargado al Consejo del secretario de Estado.—Raymond.

Temb'or de tierra.

Londres 29.

Un despacho de Valparaiso dice que hoy ha habido en aquella capital un fuerte temblor de tierra que han producido gran pánico, obligando á los habitantes á abandonar las casas.

Dicho fenómeno se ha observado también en otras ciudades de Chile.—Raymond.

Incendio en un templo.

Paris 29.

En la iglesia de San Salvador de Lille se declaró anoche un violento incendio, que ha reducido á cenizas dicho templo. El fuego se propagó al hospital inmediato, pero se ha conseguido salvar á los enfermos.—Raymond.

Los filibusteros yankees.

Nueva York 29.

La prensa separatista en su desmedido afán de conquistarse las simpatías de los senadores «yankees», y por consiguiente de lograr la anhelada beligerancia, no cesa en su prurito de difundir noticias falsas que muy pronto aparecen desmentidas.

Un diario que se publica en Nueva York y que simpatiza mucho con los insurrectos cubanos, inserta un cablegrama fechado en la Habana, dando cuenta de que los mambises se han apoderado de un fuerte en Pinar del Río, habiendo tomado parte en esta operación los filibusteros que desembarcaron del vapor «Bermuda», los cuales, dice, hicieron disparos con sus cañones Hotchkés y Gatling é incendiaron algunas casas de la ciudad saliendo después rápidamente.

Lo único que de todo esto puede creerse, es que hayan ido con la incendiaria tea corriendo como bellacos.—Raymond.

ÚLTIMA HORA.

(Por telégrafo.)

Político de viaje.

Madrid 31 (1'30 m.)

El exministro liberal, Sr. Canalejas, ha salido de esta Corte con dirección á Barcelona, para realizar trabajos relacionados con las elecciones próximas.—Guerra.

La República de Santo Domingo

Peticion.—La escuadra dominicana.—El Gobierno acude.

Madrid 31 (1'30 m.)

El ministro de Marina de la República de Santo Domingo ha pedido al Gobierno español que le facilite jefes y oficiales de marina, para que se encarguen del mando de los buques de guerra adquiridos por dicha República, y de la instrucción de las dotaciones de los mismos.

El gobierno ha contestado que estima mucho la petición y que accede á ella con sumo gusto.

En breve se designarán los jefes y oficiales que han de embarcarse con dirección á la citada República, para hacerse cargo del mando de su escuadra.

Este asunto es muy comentado en los círculos políticos.—Guerra

Consejos de ministros.

Madrid 31 (1'30 m.)

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy, se ultimaré el estudio de los expedientes de indulto, para someterlos á la aprobación de la Reina en el próximo Viernes Santo.

En el Consejo que se celebrará en dicho viernes, se aprobará el decreto de investigación de bienes, y la resolución para el reparto de la contribución territorial.—Guerra.

Las elecciones en Granada.

Rectificación de «La Epoca»—Informes exactos.—Resultado previsto.

Madrid 31 (1'45 m.)

La Epoca, en su último número, rectifica los conceptos vertidos por El Defensor, respecto á las próximas elecciones en Granada.

El diario conservador, dice, que sus informes, de mejor origen que los del corresponsal de El Defensor, permiten asegurar que las impresiones del señor Canovas difieren en mucho de las que el citado corresponsal le atribuye; y añade que nada excepcional puede ocurrir respecto á la combinación acordada y al resultado de las elecciones en esa provincia.—Guerra.

Noticias de la guerra.

Combate heroico.—Bajas.—Encuentros.

Madrid 31 (1'45 m.)

El escuadrón del regimiento de Galicia, mandado por el general Melguizo, encontró á las partidas de los cabecillas Aguirre y Mirabal, formadas por 1.400 hombres.

El enemigo, valido de su superioridad numérica, atacó á nuestras tropas, cercándolas y pretendiendo coparlas.

El citado escuadrón dió una carga heroica, acometiendo con verdadera furia, y logró rechazar á los rebeldes, que sufrieron numerosas bajas.

De los nuestros resultaron veinticinco soldados muertos; quedaron heridos el capitán Feijóo y el teniente Peña.

También se han verificado otros encuentros que no tienen importancia.—Guerra.

Más de la guerra.

En Sigüenza.—Alcalde ahorcado.

Madrid 31 (1'45 m.)

La columna del coronel Moncada batió á los rebeldes en las espesuras de Sigüenza, causándoles ocho muertos y trece heridos, destruyéndoles 100 casas, enfermerías y talleres, y cogiéndoles muchas reses y caballos.

Los rebeldes entraron en Peñalver, quemando la iglesia y varias casas, y ahorcando al alcalde.

Persiguelos la columna del coronel Hernández.—Guerra.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos.
PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO

Sobrante de anteyar. 2018 fgas.
 Entrada de ayer. 245

Total existencia de ayer 2263

VENTA

A 9'00 pesetas la fga.	13
A 9'25	20
A 9'50	45
A 9'75	86
A 10'00	79
A 10'25	66

Total vendido. 308

BALANCE

Existencia.	2263
Vendido.	308

Sobrante para hoy. 1955

PRECIOS DE OTROS GRANOS.

Cebada de 7'00 pts. a 7'75 id.
 Habas de 9'25 a 9'50
 Maiz de 9'50 a 10'00
 Yeros de 0'00 a 0'00

Matadero público.

Reses carnicadas: Terneras, 01; toros, 03; vacas, 02; carneros, 20.
 —Precios.—De 1'70 a 1'85 pesetas kilo las mayores, y de 1'43 a 0'00 las menores. En las tablas, a 2'50 y 1'65 ptas kilo, respectivamente.

mercado de cerdos.

En bruto, de 11'25 a 11'50 ptas. arroba; en canal, de 13'50 a 13'75.

Acelte.

En la Caleta y San Sebastián, de 7'00 a 7'12 pesetas arroba.
 Dentro de la población, de 11'00 a 11'50 id. id.

Mercado general de los pueblos de la Vega.

Trigo serrano, de 9'00 a 9'25 pesetas fanega.
 Idem blanquillo, de 6'75 a 7'25 pesetas id.
 Idem candeal, de 7'75 a 8'00 pesetas id.
 Cebada, de 6'00 a 6'50 ptas. id.
 Habas tiernas, de 11'00 a 11'25 pesetas id.
 Idem morunas, de 9'00 a 9'25 pesetas id.
 Idem morábitas, de 8'50 a 8'75 pesetas id.
 Garbanzos, de 15'00 a 17'00 pesetas id.
 Maiz, de 8'00 a 8'50 pesetas id.
 Cerdos, en canal, de 12'00 a 12'50 pesetas arroba
 Aceite, de 6'75 a 7'00 ptas. id.
 Cofino, de 10'00 a 12'50 pesetas id.
 Estopa, de 2'25 a 2'50 ptas. id.
 Patatas, de 2'25 a 2'50 pesetas quintal.

NOTA.—La disminución en los precios fijados dependerá en igualdad de calidades, de la diferencia de arrastre.

Administración de CORREOS
Horas de ENTRADA y SALIDA

Correo general	8 n.	5'30 m.
Mixto	4'35 t.	8'30 m.
Jaén	8 n.	5'30 m.
Levante	4 m.	10'30 n.
Alpujarra	1 t.	11 n.
Alhama	7 n.	11 n.

Pueblos de la Vega que no están servidos por las conducciones citadas: llegan los peatones a las nueve de la mañana y sa en seguidamente para sus respectivos destinos.

Horas de apartado, lista, etc.

Apartados: De 9 a 11 de la mañana; de 3 1/2 a 5 y 1/2 de la tarde, y de 9 y 1/2 a 11 de la noche.
 Lista: de 9 a 11 de la mañana y de 3 1/2 a 5 1/2 de la tarde.

VALORES DECLARADOS.

Imposición: de 1 a 3 de la tarde.
 Entrega a los interesados: de 1 a 3 de la tarde y de 9 a 10 1/2 de la noche.

CERTIFICADOS.

Imposición: de 6 a 8 de la tarde

Negocio seguro.

Por 2000 pesetas de capital, 25 a 30 reales diarios de utilidad, lo que se demostrará al que lo solicite.

Dirigirse personalmente a don Andrés Villaiba, San Matías, 24 y 26.

MODELACIÓN IMPRESA

PARA AYUNTAMIENTOS

PARA CONSUMOS

PARA CONTRIBUCIONES

PARA JUZGADOS

ETCÉTERA, 25 POR 100

más barata que en las imprentas de Madrid, Barcelona y Valencia

Establecimiento tipográfico de Fernando Gómez de la Cruz

Se envían por correo los pedidos que vengan acompañados de su importe; y en evitación de equivocaciones, debe siempre remitirse un ejemplar de cuantos modelos se nos pidan.

LA CAMPEADORA

La mejor de todas las semillas de REMOLCHA



Es la única que conviene a todos los labradores, tanto por su peso como por la intensidad de su jugo, superando por esto a todas las conocidas hasta el día.

UNICA CASA PARA SU VENTA ALMACEN DE GUANOS
 De la calle Darro Cubierto del Santísimo, 12 y 14, GRANADA.

VERDADERO NEGOCIO

Medio seguro para BUSCARSE LA VIDA con poco capital.

Preciosas máquinas, las más perfeccionadas hasta el día, para hacer medias y calcetines sin costura, a punto de aguja; también se hacen con estas máquinas camisetitas, calzoncillos, refajos, cubre-corsés y demás géneros de punto.

Con una máquina puede cualquier persona ganar, con poco trabajo, de cuatro a seis pesetas diarias. Se enseña a trabajar, y cuantos inconvenientes pudieran ocurrirse en las referidas máquinas.

En esta casa se hacen encargos de medias y calcetines en todos tamaños, colores y dibujos, en seda, lana, hilo ó algodón. Además de la gran ventaja que tienen estos artículos, por su mucha duración, reúnen la de poderse añadir los pies de las medias ó calcetines, cuando se rompen, bien a mano ó en las mismas máquinas.

PARA LOS ENCARGOS Y PEDIDOS, dirigirse a

DON RAFAEL LÓPEZ

ACERA DEL TRIUNFO NUM. 78, GRANADA

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ de CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos.

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente CURA es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedías, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etcétera, curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso, que los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.
 En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y C.
 En la Habana, Sarrá, Teniente Rey, núm. 41. En Granada, Farmacia de Rubio Pérez, Méndez Núñez, 32; en la de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y principales boticas.

DINERO

a rédito excesivamente módico, cuanto se quiera, con hipoteca. Encargado, D. Nicolás Aránega, Moral, 34.

LA GRANADINA

Talleres de construcción de máquinas y fundición de hierros

EDUARDO ROCA
 Rejas, 3, GRANADA.

Prensas para aceite y otros usos, con privilegio de invención por 20 años.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, dos armarios de luna y otros efectos. Darán razón, en la portería del convento de las Descalzas, frente a la Capitanía, gral.

Por diez reales.
 Buen hospedaje.—Hileras, 7 y 9. (Punto céntrico)

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda
 Puente de Castañeda número 3, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO

AGENTE DE NEGOCIOS

GRACIA, 14.—GRANADA.

Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado y demás centros. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Empresas particulares.

FRANCISCO LÓPEZ HUERTAS

PINTOR

ESCENÓGRAFO Y DECORATIVO

Alvarez de Castro, núm. 4.
 GRANADA

ABONOS PLEYN Intensivos

de CARRILLO Y COMPAÑÍA, Fábrica en SANTAFÉ

Se fabrican especiales para Remolachas Patatas, Cárnamos Cereales y Cañas.

REPRESENTANTES
 En Santafé, D. José Carrillo Noguera.—En Granada, D. Santiago Oliveras é Hijos.—En Loja, D. Elías Caro Corrales.—En Atarfe, D. Salvador Revertos.—En Motril, Sres. Péré, Hermanos.

GRAN FABRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes Y BLOQUES HIDRÁULICOS PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.

Para encargos, **MARIANO MIRALLES**, Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicionería, correas y correillos para maquinaria, cabos de algodón para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y depósito de cementos portland y romano de varias clases y bolas de sal de roca para el ganado.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

Sucursal en Granada, 40, Zacatín, 40

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CAÑADAS CIRUJANO DENTISTA

Socio corresponsal de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones, ofrece su gabinete a las personas que necesitan hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga número 2, principal, derecha.

NOTA.—No permitiéndole las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir a sus clientes a domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir a casa del profesor.